



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 122 -2020-GGR-GR PUNO

29 SEP. 2020

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3509-2020-GGR sobre Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGION PUNO META: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGION PUNO, que incluye la Etapa I CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA (Con un presupuesto de S/. 4'348,182.99), se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2017, con un presupuesto total de S/. 9'296,508.86;

Que, según Informe N° 010-2020-GR PUNO/PRORRIDRE/RAZH-SO de fecha 15 de setiembre del 2020, del Supervisor de Obra, el Presupuesto Adicional N° 01 es por un total de S/ 1'384,376.46, según el siguiente desagregado por Específicas de Gasto:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	287,057.82
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	122,695.08
2.6.32.45	Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios	873,623.56
2.6.32.99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	956.00
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	48,564.00
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	12,400.00
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	39,080.00

Que, mediante Informe N° 456-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 23 de setiembre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona "... que la Meta: Construcción de Presa en Gaviones con Geomembrana, ha sufrido variaciones respecto a la propuesta técnica inicial.. como consecuencia, se requiere un presupuesto adicional de S/ 1'384,376.46 soles... la estructura programática es la siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario
PROYECTO: 2.232347 "Mejoramiento y Ampliacion del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado Kaphia-





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 122 -2020-GGR-GR PUNO

29 SEP. 2020

PUNO,

Ticaraya, en las Comunidades de Ticaraya, Ampatiri, Batalla y Chatuma, del Distrito de Pomata, Provincia de Chucuito, Region Puno”, Meta: Construcción de Presa en Gaviones con Geomembrana.

COSTO EXP. TECNICO: S/. 9'350,857.89 soles (involucra todos los componentes del proyecto)
PRESUPUESTO ADICIONAL SOLICITADO: S/. 1'384,376.46 (corresponde a la meta construcción de presa)
COSTO TOTAL EXP. TEC. MODIFICADO: S/. 10'735,234.35 soles
PRESUPUESTO 2020: S/. 2'431,836.00 soles...”, y

Estando al Informe N° 010-2020-GR PUNO/PRORRIDRE/RAZH-SO del Supervisor de Obra Oficio N° 258-2020-GR-PUO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 456-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto Oficio N° 806-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA-TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGION PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA, por S/. 1'384,376.46.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Manuel Octavio Quispe Ramos
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

